



RESOLUCION IM N° 3828/2026

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) A INICIAR LOS TRAMITES DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN), PARA LA “CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CON CAMINERO EN ZONA DE LOS BOMBEROS AZULES DE ITA” CON ID N° 490048.”. -----

Itá, 29 de mayo de 2026.-

VISTO: La necesidad de iniciar un proceso licitatorio para la Construcción de plaza con caminero en zona de los Bomberos Azules, del Distrito de Itá, y;. -----

CONSIDERANDO: Que el Art. 40° de la Resolución DNCP N° 230/2025 que reglamenta la Ley 7.021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, en su Art. 40°, inciso d) taxativamente reza: “Art. 40°: Documentaciones: La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación además del Pliego de Bases y Condiciones y condiciones particulares, deberán remitir mínimamente la siguiente documentación: *....d) Acto Administrativo de la Autoridad competente de la Convocante por la cual se aprueba la Convocatoria y el PBC del procedimiento de contratación.” -----

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITA

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) para la “**Construcción de Plaza con caminero en zona de los Bomberos Azules de Ita**”, con ID N° 490047”. -----

Art. 2°: AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Ita a iniciar los trámites de licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) para la “**Construcción de Plaza con caminero en zona de los Bomberos Azules de Ita**”, con ID N° 490047.”. -----

Art. 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----


Prof. Orlando Alfredo Gauto
Secretario General


Abog. Jorge Luis Dimartino
Intendente Municipal